

AVISO A SOLICITANTES DE ESTANCIAS FORMATIVAS 2021

Las comunicaciones electrónicas con la Administración para el procedimiento de solicitud de estancias formativas del Programa CULLTIVA 2021 se realizarán en todo caso a través de Sede electrónica del MAPA.

Las solicitudes y comunicaciones electrónicas con la administración, para este procedimiento, **podrán ser realizadas por el propio solicitante o mediante representante** (la propia Entidad o Asociación agraria, una persona física, etc.) que cuente con DNI electrónico o certificado digital. **La representación de un tercero se debe acreditar mediante la firma de documento privado que recoja la autorización de la representación para este procedimiento o mediante cualquier medio válido en derecho** (adjuntándolo a la solicitud).

Por ello, la entrega de solicitudes se podrá realizar por:

1. El propio agricultor con certificado digital ([cómo obtenerlo](#)) o
2. Un representante del joven agricultor acreditado mediante (1) documento privado que otorgue el poder de representación, o (2) mediante poder notarial o (3) documento elevado a público o (4) acreditación de su inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) de la Administración Pública que se podrá realizar por comparecencia personal en las oficinas de asistencia en materia de registros, o a través de [APODERA](#). En este caso, **el apoderamiento se realiza mediante certificado digital del que otorga la representación.**

La acreditación del poder de representación mediante (1) documento que firman -puede ser firma manuscrita- la persona que otorga la representación y la persona que le representa, debe adjuntarse junto con el resto de documentación requerida. En Sede Electrónica se aporta un modelo de poder de representación cuyo formato no es obligatorio.

Aquellos solicitantes que necesiten acompañamiento para el trámite de solicitud pueden hacer consultas vía correo (bzn-jovenes@mapa.es) o teléfono (91 3471715).

En las **Instrucciones para cumplimentar y entregar la solicitud**, ubicadas en esta SEDE ELECTRÓNICA o en la [Web del Programa CULTIVA](#), pueden encontrarse indicaciones que facilitan el proceso de solicitud vía electrónica.

Si la entrega de la solicitud, u otras comunicaciones electrónicas, se realiza a través de un representante, en el portal de SEDE ELECTRÓNICA y tras INICIAR EL PROCEDIMIENTO, hay que tener en cuenta las **siguientes indicaciones** para que la **circunstancia de la representación** quede refleja en el procedimiento

- **En el campo “Representación”**: marcar la opción “en representación REA” si la representación está inscrita en el REA o marcar la opción “a título personal” si la representación es mediante otro título.

» **Representación**

Usted presenta esta solicitud* A título personal
 En representación
 Certificado digital de representante
 Representación acreditada en el REA

Si la solicitud se realiza en representación acreditada en el REA, debe rellenar el NIF / NIE del Representado y pulsar en Buscar datos del Representado.

- **En el campo de “Notificaciones”**: concretamente en “Correo electrónico” se debe escribir el correo en el que se desea recibir el aviso de las NOTIFICACIONES. Puede ser el correo, bien, del que envía o, bien, del joven; recordad que las notificaciones de subsanación tienen fecha para su respuesta.

» **Notificaciones**

¿Cómo quiere recibir las notificaciones?
 Formato electrónico Papel

Datos de contacto a efectos de notificaciones

Dirección*
País*
Provincia*
Municipio*
Código postal*
Teléfono
Teléfono móvil
Correo electrónico*
Fax

Si solicitante o representante son personas jurídicas, están obligados a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos.
La documentación se aportará en los siguientes apartados de la solicitud.
El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le informamos de que los datos que facilite a través de esta sede electrónica serán utilizados en el marco del procedimiento administrativo correspondiente, del que podrá obtener una información más detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento, disponible en esta sede electrónica. Asimismo, le informamos de que, en todo caso, podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede (<https://sede.mapa.gob.es>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es/>).

- **En el campo “Motivo”**: escribir “la persona que firma digitalmente la solicitud actúa en representación de nombre y apellidos de la persona y DNI, que se adjunta la solicitud y los documentos correspondientes

» **Datos solicitud**

Motivo *